

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1477

Impreso el día 5 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 14 de septiembre 2017

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO

SUMARIO: **Día** Mundial sin Tabaco, cuyo lema es “El tabaco, una amenaza para el desarrollo”, conmemorado el día 31 de mayo de 2017. Expresión de beneplácito y adhesión.

1. **Bianchi** (2.208-D.-2017.)
2. **Granados** (3.549-D.-2017.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi relacionado a expresar adhesión al Día Mundial sin Tabaco 2017 bajo el lema “El tabaco, una amenaza para el desarrollo”, a celebrarse el 31 de mayo de 2017; y el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, sobre expresar beneplácito por la conmemoración del Día Mundial sin Tabaco, a celebrarse el 31 de mayo de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir y expresar beneplácito a la celebración del Día Mundial sin Tabaco, conmemorado el 31 de mayo de 2017, cuyo lema es “El tabaco, una amenaza para el desarrollo”, iniciativa de la OMS (Organización Mundial de la Salud).

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

*Alejandro Abraham. – Cornelia Schmidt
Liermann. – Santiago N. Igon. – Horacio*

F. Alonso. – Sandra D. Castro. – Gabriela B. Estévez. – Silvina P. Frana. – Andrés E. Guzmán. – Ana L. Martínez. – Federico A. Masso. – Miguel Nanni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi relacionado a expresar adhesión al Día Mundial sin Tabaco 2017 bajo el lema “El tabaco, una amenaza para el desarrollo”, a celebrarse el 31 de mayo de 2017; y el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, sobre expresar beneplácito por la conmemoración del Día Mundial sin Tabaco, a celebrarse el 31 de mayo de cada año; unificados en un solo dictamen, y con las modificaciones propuestas, y luego de un exhaustivo análisis, presta su acuerdo favorable.

Alejandro Abraham.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la celebración del Día Mundial Sin Tabaco 2017, cuyo lema es “El tabaco, una amenaza para el desarrollo”, que se realiza el 31 de mayo de cada año, como iniciativa de la OMS (Organización Mundial de la Salud).

* Artículo 108 del reglamento.

Ivana M. Bianchi.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco, instituido para el día 31 de mayo de cada año.

Dulce Granados.